

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20352 *Resolución de 10 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1568	dólares USA.
1 euro =	176,46	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,299	coronas checas.
1 euro =	7,4672	coronas danesas.
1 euro =	0,87090	libras esterlinas.
1 euro =	390,49	forints húngaros.
1 euro =	4,2576	zlotys polacos.
1 euro =	5,0928	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0080	coronas suecas.
1 euro =	0,9324	francos suizos.
1 euro =	141,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,6775	coronas noruegas.
1 euro =	48,3836	liras turcas.
1 euro =	1,7650	dólares australianos.
1 euro =	6,2082	reales brasileños.
1 euro =	1,6218	dólares canadienses.
1 euro =	8,2397	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0022	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19190,91	rupias indonesias.
1 euro =	3,7682	shekel israelí.
1 euro =	102,6203	rupias indias.
1 euro =	1643,85	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2565	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8875	ringgits malasios.
1 euro =	2,0110	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,419	pesos filipinos.
1 euro =	1,5010	dólares de Singapur.

1 euro =	37,833	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9122	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de octubre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.